

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría Municipal de Armenia

Entidad: Municipio de Armenia- Depto Adtivo de Hacienda

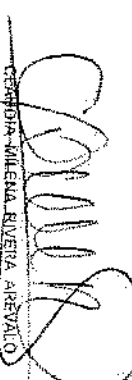
Representante Legal: **CAROLINA WILBERTA RIVERA AREVALO**
 890.800.4846-3


Periodo fiscal que cubre: Vigencia 2016-2017-2018-2019

Modalidad de Auditoría: Derecho de Petición DP-019-0065

Fecha de Suscripción: Agosto 14 de 2020

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de Mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación	Fecha terminación	Pila
1	1103002	Indebida asignación en la ejecución y destinación del presupuesto participativo en las vigencias 2016 – 2017 – 2018 – 2019	Desconocimiento en la aplicación del Acuerdo 01 de 2011, desconocimiento en la aplicación de las normas presupuestales decreto 111/196, Estatuto Orgánico presupuestal municipal. Desarrollo, además, Cuentas no conciliadas. Reporte de saldos incoherentes, falta de unificación de orígenes al momento de presentar los informes, falta de seguimiento y control a la distribución y ejecución de los recursos, falta a inexistencia de un procedimiento estandarizado, del paso a paso, que le permita en su momento, la identificación exacta de los recursos dejados de ejecutar al finalizar cada vigencia y su posterior seguimiento y trámite exitoso en su proceder.	Deficiencia en el cumplimiento de los proyectos del Plan de Desarrollo, aplicación oficial diferente de los recursos fijados en el proyecto presupuesto participativo – art. 399 ley 599 de 2000, gestión ineficiente para el desarrollo social participativo, incumplimiento de principios de desarrollo social participativo, decreto 111 de 1996, se vulnera el principio de vulneración; Incertidumbres presupuestales – controles y financieros – en cuanto a cobertura, presuntos hallazgos administrativos con incidencia – penal – disciplinario - sancionatoria.	Incorporar los recursos del Balance mediante proyecto de adición al Concejo Municipal ó en la Amortización del presupuesto	Transferir lo correspondiente al rubro presupuesto participativo que no se ejecutó en las vigencias anteriores	Asignación presupuestal al recursos del balance con respecto al presupuesto participativo	Porcentaje de recursos debidamente incorporados en el presupuesto del proyecto de adición al Concejo Municipal ó en la Amortización del presupuesto, evidenciado mediante la ejecución presupuestal de inversión	100% de las ejecuciones presupuestales de inversión	12/08/2020	31/12/2020	2


 CAROLINA WILBERTA RIVERA AREVALO
 Alcaldesa (E)


 ALEYDA MARIN BETANCOURTH
 Directora Departamento Administrativo de Hacienda